



# *Política de Privacidad de terceros*

Telefónica, S.A. y empresas bajo el  
perímetro global del Grupo Telefónica

Versión fecha: 06 de marzo de 2024

## 1. Introducción y alcance de esta Política de Privacidad

La presente política de privacidad (en adelante, la "Política de Privacidad") tiene como objetivo proporcionar información relativa al tratamiento de sus datos personales personal a todas las personas físicas identificadas o identificables que, en su condición de "Interesado/s", mantienen una relación de prestación de servicios diferente a la laboral, colaboración, interlocución, o mantenga contacto por razón de cualquier otra índole, con Telefónica, S.A. o alguna otra entidad perteneciente o relacionada con el Grupo Telefónica bajo el perímetro global listada en el Anexo de esta Política de Privacidad (en adelante, "Telefónica").

En la presente Política de Privacidad se recoge el detalle de las finalidades para las que Telefónica trata los datos personales de las diferentes categorías de Interesados que variarán según la naturaleza de la relación mantenida con Telefónica.

Con carácter no limitativo, son considerados dentro del alcance de la Presente Política de Privacidad las siguientes categorías de Interesados:

- *Personal externo/ajeno: son aquellas personas físicas que mantienen un vínculo laboral o de otra índole con una persona jurídica o con un profesional que presta servicios a Telefónica o quien por cualquier otra circunstancia en la que, por razón de sus funciones, necesiten acceso a sistemas, herramientas, aplicaciones, redes internas, instalaciones, entornos o edificios de Telefónica. Por ejemplo, instaladores, personal en prácticas o becarios, personal de proveedores o consultores, personal que imparta formación o conferencias, auditores, inspectores, colaboradores*

externos o cualquier otro que pudiera considerarse incluido en esta categoría.

- *Personal ajeno que mantiene un vínculo con un empleado de Telefónica con el que potencialmente pudiera existir un conflicto de interés.*
- *Proveedores, autónomos o profesionales que sean personas físicas: son aquellas personas físicas que mantienen una relación directa o indirecta de prestación o recepción de servicios con Telefónica y cuyo tratamiento de datos personales es necesario para mantener y ejecutar tal relación.*
- *Firmantes, representantes legales, apoderados y otras personas de contacto profesional de contrapartes: son aquellas personas físicas vinculadas a una persona jurídica o con un profesional que mantiene una relación directa o indirecta con Telefónica y cuyo tratamiento de datos personales es necesario para mantener y ejecutar tal relación y, en particular, para que consten en los acuerdos, contratos o cualquier otra documentación legal que requiera ser firmada con Telefónica, así como para mantener la negociación previa a su firma.*
- *Interlocutores o contactos de cualquier índole.*
- *Invitados y visitantes de las instalaciones y entornos físicos y digitales bajo responsabilidad de Telefónica.*

*Esta Política de Privacidad también proporciona información sobre los tratamientos globales que realiza Telefónica, S.A. como empresa cabecera o matriz del Grupo Telefónica, respecto a los datos personales de los Interesados que pudiera realizar con alcance global, así como los derechos que les asisten a este respecto.*

*Esta Política de Privacidad ha sido elaborada sin perjuicio de la información que pudiese ofrecerse al interesado mediante otras cláusulas específicas de protección de datos o avisos de privacidad en cualesquiera documentos, formularios, notificaciones, sistemas y/o plataformas de Telefónica.*

En este sentido, Telefónica informa de que los datos personales de los Interesados serán tratados de conformidad con los principios de transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, integridad y confidencialidad, así como respetando todas las obligaciones y garantías establecidas en el Reglamento Europeo (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y en el resto de normativa especial que regula la protección de datos personales.

De este modo, a los efectos de cumplir con la mencionada normativa y ayudar a entender cómo se recopilan, emplean, tratan y protegen los datos personales de los Interesados, Telefónica dispone esta Política de Privacidad, informando de los siguientes aspectos relacionados con el derecho a la protección de datos personales.

## 2. ¿Quién trata tus datos?

A efectos de la presente Política de Privacidad, quien determina los fines y los medios de los datos personales de los Interesados, en su condición de "Responsable de tratamiento", es la empresa del Grupo Telefónica bajo el perímetro global que, según el caso, interactúe directa o indirectamente con los Interesados, siendo ésta la causa del tratamiento de sus datos personales, ya sea por ser receptora de servicios, parte contratante o parte interlocutora con el Interesado, o por ser la responsable de las instalaciones, tanto físicas como digitales, a las que acceda el Interesado. Telefónica, como Responsable del tratamiento de sus datos personales, los tratará con las finalidades que se informan en esta Política de Privacidad. El Interesado podrá conocer en el Anexo de esta Política de Privacidad el detalle de la denominación y contacto de la respectiva empresa del Grupo Telefónica bajo el perímetro global con la que interactúe, junto al detalle de la dirección de contacto del Delegado de Protección de Datos de Telefónica, que es la persona encargada de velar por la protección

del derecho fundamental a la protección de datos personales de los Interesados. Para contactar con el Delegado de Protección de Datos de Telefónica, el Interesado puede escribir a la dirección que aparece en el Anexo, en función de la empresa responsable del tratamiento.

Adicionalmente, se informa de que Telefónica, S.A. podrá tratar también los datos personales para todos aquellos tratamientos que tengan una finalidad global, conforme se describen de esta Política de Privacidad.

### 3. ¿Qué es un dato personal y qué datos personales trata Telefónica?

Los datos personales son toda información sobre una persona física identificada o identificable. En este sentido, se considera persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona.

Según la circunstancia que aplique, Telefónica trata los datos personales aportados directamente por el Interesado, aquéllos que son facilitados por terceros y los que se generan posteriormente durante el desarrollo de la relación con Telefónica, siempre bajo el amparo de una base que legitime dicho acceso a la información y sólo cuando resulte de aplicación según se detalla en esta Política de Privacidad y de acuerdo con las exigencias de la normativa de protección de datos. Con base en el principio de minimización de datos, los datos personales que Telefónica trata serán adecuados, pertinentes y limitados a los necesarios en función de las finalidades para las cuales son tratados.

Los datos personales objeto de tratamiento pueden variar en función de cada tipo de Interesado y el servicio o relación que mantenga con Telefónica directamente o a través de su empresa en los casos que proceda, así como en función de la

naturaleza concreta de la relación que le vincula con Telefónica. No obstante, en términos generales, los datos personales tratados por Telefónica incluyen las siguientes categorías de datos personales ordenadas según su método de obtención:

### **3.1 Datos personales obtenidos directamente del interesado:**

*Son los datos personales aportados por el Interesado a Telefónica con el objetivo de tramitar la interlocución, la cumplimentación o firma de documentación necesaria para mantener y ejecutar la relación, o para el acceso a los distintos sistemas, herramientas o edificios. Serían principalmente datos básicos identificativos y de contacto como nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, número de teléfono, DNI o similar, etc.*

### **3.2 Datos personales no obtenidos directamente del interesado:**

*Se trata de datos personales relativos al Interesado que no han sido directamente aportados por éste a Telefónica, sino que bien han sido generados como consecuencia de la relación mantenida o como consecuencia del uso de sistemas, aplicaciones, redes, accesos físicos o digitales espacios físicos y digitales de Telefónica, o bien han sido proporcionados por la empresa colaboradora o con la que Telefónica tenga una relación contractual, o datos aportados por los empleados. Igualmente, dependiendo de la circunstancia y naturaleza de la relación establecida, Telefónica también podrá obtenerlos de otras fuentes externas y/o de acceso público.*

*Dentro de estas categorías de datos personales se enmarcan los siguientes:*

- *Información de tipo identificativo: se trata de información personal que permite identificar al interesado de forma inequívoca. Esto*

*incluye, por ejemplo, nombre y apellidos, nº de DNI/NIE/Pasaporte o fotografía, identificador asignado internamente para el acceso a instalaciones, sistemas, etc., correo electrónico, datos de apoderamiento y/o firma.*

- *Información de carácter profesional y sobre el desempeño de las funciones realizadas: se trata de información personal relativa al puesto de trabajo, funciones realizadas en Telefónica, información relativa a la experiencia laboral, formación oficial, proyectos, memorias o informes de funciones realizadas y su evaluación, perfil de conocimiento o competencias, idiomas y certificaciones del Interesado que haya podido facilitar directamente o a través de su empresa empleadora y la actividad del Interesado que se solicita a su empresa para posibilitar la evaluación del perfil profesional en las funciones contratadas a su compañía, así como toda la documentación necesaria en el marco de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) para posibilitar que Telefónica acredite sus obligaciones, por ejemplo en la acreditación de procesos de licitación o prevención de riesgos laborales relativa a información personal facilitada por el Interesado en el marco de la investigación y documentación de accidentes, conforme a lo exigido por la legislación vigente.*
- *Información relacionada con el control y registro de acceso a instalaciones: en las zonas en las que se instalen los mecanismos de control y registro de acceso, los datos personales que se podrán tratar en este contexto para gestionar la instalación o edificio correspondiente, incluyen, por ejemplo, datos identificativos y credenciales del Interesado si se le hubieran asignado y/o su vehículo, la fecha y hora de acceso y salida de una instalación concreta, o la ubicación de la instalación donde el Interesado se encuentra, ha accedido o ha salido.*

- Información obtenida de los dispositivos de videovigilancia, y, en su caso, de control de acceso biométrico y/o de sistemas termográficos de detección de temperatura corporal: en las zonas que sean captadas por dispositivos de videovigilancia, termográficos y/o de reconocimiento biométrico, los datos personales que se podrán tratar en este contexto pueden incluir, por ejemplo, imagen y voz del Interesado, datos biométricos, termográficos y fecha y hora de la captación de tales datos.
- Información derivada del uso de las redes, los sistemas, plataformas y dispositivos corporativos de Telefónica: se trata de información proveniente de las actividades derivadas del uso de los recursos, sistemas, redes, plataformas y medios corporativos que se ponen a disposición del Interesado que lo necesite para el desarrollo de sus funciones, así como los datos e información asociada a la conexión a Internet, las operaciones realizadas en los sistemas, el correo electrónico, la identificación del ordenador y/o el teléfono asignado, si fuera el caso, para el desarrollo de tales funciones.
- Credenciales e identificadores del Interesado: son los identificadores unívocos asignados en las diferentes herramientas y sistemas corporativos que pudiera necesitar, tales como nombre de usuario o correo electrónico, tarjetas de acceso, credenciales de acceso y similares que genera Telefónica para identificar unívocamente al Interesado en los sistemas de información de Telefónica y que le permitirán autenticarse y utilizar tales sistemas. Telefónica provisionará las credenciales en todos aquellos sistemas de información tanto propios como de terceros que considere necesarios para la correcta ejecución de las actividades encomendadas al Interesado en el marco de la relación establecida.



## 4. ¿Para qué trata Telefónica los datos personales?

Telefónica trata los datos personales del Interesado para las finalidades que se indican a continuación y conforme a las bases legitimadoras que aplicables a cada una de ellas.

### 4.1 Cumplimiento de obligaciones legales en materia laboral y de prevención de riesgos laborales

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia laboral y de prevención de riesgos laborales, podrá ser necesario que Telefónica trate datos personales de carácter identificativo, así como detalles de empleo, relativos a todos aquellos interesados que visiten y/o desarrollen su actividad profesional en instalaciones cuya responsabilidad corresponde a Telefónica o fuera de ellas, siempre y cuando se encuentren relacionadas con la prestación del servicio contratado a su empresa. Asimismo, y únicamente en la medida en que resulte estrictamente necesario para el cumplimiento de obligaciones legales de Telefónica, como Responsable del tratamiento, en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autoriza la normativa vigente de prevención de riesgos laborales. Estos datos personales únicamente serán tratados por un número muy limitado de personas autorizadas por Telefónica y bajo el más estricto deber de confidencialidad, no siendo tratados por Telefónica para ninguna otra finalidad, ni comunicados a terceros excepto en los casos previstos en esta Política de Privacidad. Además, de manera muy puntual, podrá ser necesario que se traten datos especialmente protegidos, como datos relativos a la salud del interesado, por ejemplo, en casos de accidentes laborales que se produzcan en el curso de las funciones desarrolladas en Telefónica, se reputen necesarios tratar a los efectos de cursar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes.

#### **4.2 Controles de accesos, permanencia, seguridad y videovigilancia**

*En satisfacción de los intereses legítimos de Telefónica en garantizar la seguridad física y digital de sus emplazamientos, instalaciones, entornos y similares, control de presencia para cumplimiento de obligaciones contractuales, Telefónica tratará los datos personales del Interesado para gestionar los controles de accesos automatizados o manuales a tales lugares; mantener y utilizar en tales lugares un sistema de cámaras o videocámaras para preservar su seguridad, así como la de las personas y bienes que allí se encuentran; realizar investigaciones y resolución de incidentes de seguridad y fraudes acaecidos en tales lugares; colaborar ante requerimientos judiciales o administrativos o de aseguradoras; planificar acciones relacionadas con el uso y la gestión de dichos lugares; emitir y gestionar las tarjetas de acceso y otras credenciales de acceso, y desarrollar otras actividades análogas para tal finalidad.*

#### **4.3 Participación en acciones formativas y encuestas o estudios de calidad**

*Sobre la base del interés legítimo de Telefónica en realizar formación entre los Interesados, cuando ello pueda ser necesario en función de su actividad y de la naturaleza de la relación mantenida, así como en conocer la satisfacción de los Interesados en el desarrollo de su actividad que permita a Telefónica mejorar la calidad de sus futuros procesos y las relaciones que establece y valorar la eficacia o adecuación de las distintas acciones realizadas con los Interesados, Telefónica podrá tratar los datos personales de Interesado con la finalidad de disponer y dar acceso a diferentes plataformas con acciones formativas y gamificación relacionadas con el ejercicio de sus funciones, con aspectos relacionados con normativa de seguridad de Telefónica que deberá cumplirse por el Interesado, o cualquier otra que pudiera considerarse adecuada; remitir y realizar encuestas con resultados agregados a dichos Interesados; realizar*

*estudios agregados de uso de tales acciones formativas; y grabar las sesiones formativas en las que participen, siempre con su conocimiento previo, para la difusión de las actividades formativas en medios internos o externos, entre otras actividades vinculadas.*

#### **4.4 Gestión del acceso y la seguridad en los sistemas, redes, activos y plataformas digitales necesarios para el desempeño de las funciones**

*Sobre la base del interés legítimo de Telefónica en disponer y garantizar la seguridad e integridad de los sistemas, redes, activos y plataformas digitales necesarias para el mejor desempeño de las funciones encomendadas a los Interesados, tales como sistemas ofimáticos, de correo electrónico y comunicación instantánea, almacenamiento en la nube, diseño y desarrollo de software, intranets y directorios de contacto, Telefónica podrá crear y gestionar una cuenta si fuera necesaria para el Interesado para el acceso y uso a determinados sistemas; tratar los datos personales relativos a las herramientas, dispositivos y medios técnicos que pone a disposición del Interesado, incluyendo la detección y respuesta a eventos e incidentes que afecten o pudieran afectar a la seguridad de las redes, sistemas, activos e instalaciones análogas; supervisar el uso que los Interesados hagan de las herramientas, dispositivos y medios técnicos, así como los registros de seguridad que se generen por dicho uso; y realizar actividades de investigación y análisis forense relacionadas con dicho uso, todo ello de conformidad con el cumplimiento de la legalidad y de las normas corporativas internas de Telefónica que rigen su uso y atendiendo, en todo caso, a criterios de proporcionalidad y minimización de datos.*

#### **4.5 Prevención del fraude**

*Sobre la base del interés legítimo de Telefónica en adelantarse ante y protegerse contra fraudes y prácticas irregulares que puedan suponerle un daño o perjuicio de cualquier índole, Telefónica podrá realizar tratamientos de datos*

personales de los Interesados con la finalidad de realizar las investigaciones previas o posteriores que procedan ante posibles prácticas irregulares o fraudulentas; implantar alertas y herramientas de control y análisis de diligencia debida en los sistemas y similares puestos a disposición de los Interesados, así como en los procesos relacionados con las solicitudes de compra, contratación, instalación, envíos logísticos de dispositivos, detección de consumos irregulares o fraudulentos y cualquier otra gestión que pudiera ser realizada desde las herramientas antifraude de Telefónica, atendiendo, en todo caso, a criterios de licitud, proporcionalidad, idoneidad y minimización de datos.

#### **4.6 Custodia o conservación de documentación firmada o jurídicamente vinculante**

Sobre la base del interés legítimo de Telefónica en mantener de forma íntegra y segura su repositorio de documentación firmada con contrapartes o cualquier otra documentación que resulte jurídicamente vinculante o se requiera jurídicamente su conservación, Telefónica tratará los datos personales de los Interesados que se contengan en dicha documentación con la sola finalidad de custodiarla y conservarla debidamente de forma manual, automatizada o mixta, durante todo el plazo que vincule jurídicamente a las contrapartes de dicha documentación, que se requiera por las diferentes normativas aplicables a dicha documentación, o durante todo el plazo de prescripción de las acciones que se deriven de las mencionadas normativas. En caso de que se repute necesario para el ejercicio y defensa de los derechos e intereses de Telefónica, la misma podrá ser compartida con la empresa empleadora del Interesado, abogados, organismos públicos, procuradores, jueces o tribunales competentes, consultores y/o auditores.

#### **4.7 Mantenimiento y ejecución de la relación establecida**

Igualmente, sobre la base del interés legítimo de Telefónica como contraparte contractual en mantener y ejecutar la relación establecida, se podrán tratar los

*datos de contacto del Interesado para realizar el contacto profesional necesario para satisfacer dicho interés y al objeto de la consecución de objetivos o finalidades que sean de interés para todas las partes.*

#### **4.8 Anonimización de los datos personales**

*El interés legítimo de Telefónica en tratar información no personal con diferentes propósitos, disminuyendo así el impacto en el derecho a la protección de datos personales de los Interesados, también es la base para anonimizar debidamente los datos personales de dichos Interesados y/o agregar aquellos datos personales obtenidos a través de los mencionados estudios, o bien del uso o interacción del Interesado con los sistemas y plataformas de Telefónica, o que ya obren en dichos sistemas y plataformas para su tratamiento con las finalidades informadas en la presente Política de Privacidad. El proceso de anonimización mencionado se realizará de tal forma que la información resultante no permita razonablemente revertir dicho proceso e identificar al titular de los datos o asociar los mismos con ninguna persona física concreta, cumpliendo para ello con las garantías que exige la legislación y ateniéndose siempre a criterios de razonabilidad y proporcionalidad.*

#### **4.9 Realización de auditorías internas y externas, procesos de certificación y acreditación y control interno.**

*Telefónica dispone de un exigente sistema de control interno que requiere de la realización de auditorías internas o externas, así como de procesos para la obtención de certificaciones y acreditaciones para el cumplimiento, tanto de la normativa interna, como de obligaciones contractuales y legales.*

*La ejecución de estas actividades puede requerir el tratamiento de ciertas categorías de datos personales de los interesados en base al interés legítimo de Telefónica de mantener unos altos estándares de cumplimiento y control así como en las obligaciones legales que fueren de aplicación.*

#### **4.10 Atención a requerimientos de autoridades, colaboración con otros organismos y reguladores, y ejercicio de defensa de derechos en diferentes procedimientos y cumplimientos de obligaciones legales**

*Telefónica está sujeta a diversas obligaciones legales que requieren que trate determinadas categorías de datos personales para poder cumplir con las mismas. Dichas obligaciones tienen una naturaleza heterogénea, y están exigidas, fundamentalmente y a título no limitativo, por la legislación fiscal, de protección social y de prevención de riesgos laborales que sean aplicables.*

*Para cumplir con las obligaciones legales antes mencionadas, será necesario que se traten los datos identificativos, en la medida en que resulten estrictamente necesarios para cumplir con esta finalidad. Ello incluye, por ejemplo:*

- *Cumplimiento con las inspecciones de autoridades y otras solicitudes de organismos públicos o reguladores,*
- *Respuesta a procesos legales y la eventual defensa frente a los mismos, requerimientos de autoridades, ejercicio, defensa y respuesta de derechos, todo ello de acuerdo con las operativas, políticas y procedimientos de Telefónica asociados para el cumplimiento de dichas obligaciones legales.*

#### **4.11 Desarrollo de actividades colaborativas, eventos, concursos y sorteos**

*Puede que, en ocasiones, Telefónica facilite a los Interesados la opción de participar de forma voluntaria en actividades colaborativas, eventos, concursos o sorteos que organice.*

*En los casos en que el Interesado decida libremente participar en las citadas actividades el tratamiento de los datos que resulte necesario para la gestión*

*de la solicitud realizada por el Interesado y de la propia actividad, así como aquellas que voluntariamente facilite en el marco de la difusión de la actividad en redes internas o externas del Grupo Telefónica se basará en el consentimiento que libremente otorgue en cada caso, pudiendo ser de aplicación los términos y condiciones propios de la actividad que hayan sido definidos por el responsable de la actividad o ventaja.*

## 5. Plazos de conservación de la información

*En cumplimiento del principio de limitación del plazo de conservación recogido en la normativa de protección de datos, los datos personales obtenidos serán tratados única y exclusivamente durante el tiempo necesario y para las finalidades para las que se hayan recabado en cada momento. En consecuencia, Telefónica ha establecido los siguientes plazos y criterios de conservación que serán aplicables en función de la finalidad y de la base legitimadora que aplique a cada tratamiento, salvo que en alguna cláusula específica Telefónica haya especificado un plazo diferente al establecido en la presente Política de Privacidad, en cuyo caso prevalecerá el plazo indicado en dicha cláusula específica:*

- *Todos aquellos datos personales relativos al Interesado que Telefónica trate con la finalidad de asegurar el correcto desarrollo de la relación mercantil con la empresa colaboradora serán tratados mientras se mantenga vigente la citada relación contractual suscrita entre ambas partes.*
- *Los datos personales capturados por los sistemas de videovigilancia serán conservados durante un plazo máximo de 30 días desde la obtención del dato excepto en aquellos casos en que se detecte alguna actividad que deba ser investigada, en dichos casos se mantendrán durante el plazo que dura la investigación.*

- *Los datos personales obtenidos mediante los sistemas de control de accesos serán tratados por un plazo no superior a 5 años desde que fueron recabados,*
- *Los datos personales que Telefónica trate para el cumplimiento de obligaciones legales serán tratados conforme al tiempo que la normativa que exige el tratamiento determine en cada caso.*
- *Cualquier otro dato personal que Telefónica trate y que no se encuentre en los supuestos antes enunciados serán tratados únicamente durante el tiempo en que se reputa estrictamente necesario para cumplir con la finalidad que motivó su tratamiento.*

*No obstante lo anterior, en el momento en el que la relación del servicio entre el Interesado y Telefónica finalice, o cuando se cumpla la finalidad para la cual los datos fueron recabados originalmente, éstos serán conservados por Telefónica debidamente restringidos durante el plazo adicional necesario para atender las responsabilidades que se deriven del tratamiento de dichos datos, quedando a disposición de Administraciones Públicas, Ministerio Fiscal y jueces y tribunales competentes con el objetivo de cumplir con las obligaciones legales que pudieran aplicar, para el ejercicio de sus responsabilidades o para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En el momento en el que dichas obligaciones o reclamaciones hayan prescrito, los datos personales serán eliminados de los sistemas de Telefónica.*

*Por último, Telefónica recuerda que podrá posteriormente anonimizar dichos datos de forma que no puedan relacionarse con el titular de los mismos, cumpliendo para ello con todas las garantías que exige la legislación bajo parámetros de razonabilidad y proporcionalidad, con la finalidad de realizar estudios y análisis internos.*



## 6. Ejercicio de derechos

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de protección de datos, y en relación con los tratamientos mencionados en esta Política de Privacidad, Telefónica informa al Interesado de que tiene los siguientes derechos reconocidos por la legislación de protección de datos:

- *Derecho a acceder a sus datos personales para conocer qué datos personales Telefónica está tratando que le conciernan.*
- *Puede solicitar la rectificación de aquellos datos personales inexactos o desactualizados.*
- *Solicitar la supresión de sus datos cuando, por ejemplo, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En este sentido, Telefónica informa al Interesado de que, ante una solicitud de supresión, los datos personales podrán pasar a un estado de bloqueo previo a la eliminación, lo que significa que los datos serán almacenados por Telefónica durante el plazo en que pueda derivarse una responsabilidad respecto al tratamiento de los mismos, a los solos efectos de poder acreditar el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, y únicamente durante el tiempo en que dichas responsabilidades puedan ser exigidas a la luz de los plazos de prescripción aplicables.*
- *Puede solicitar la limitación del tratamiento de algunos de sus datos, en cuyo caso, si procede, Telefónica únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.*
- *Puede solicitar oponerse al tratamiento de algunos de sus datos para determinadas finalidades basadas en el interés legítimo de Telefónica.*
- *En aquellos casos en que Telefónica haya recabado el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en algún contexto, el Interesado puede retirar dicho consentimiento en cualquier momento.*
- *Tiene derecho a solicitar la portabilidad de sus datos personales en formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, en los*

casos en los que el tratamiento se realice por medios automatizados y para determinadas finalidades.

- El Interesado tiene asimismo derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas basadas únicamente en el tratamiento de sus datos personales, incluyendo la elaboración de perfiles, que le produzcan efectos jurídicos o le afecten significativamente de forma similar.

Puede ejercer los referidos derechos a través de [privacidad.web@telefonica.com](mailto:privacidad.web@telefonica.com). Cualquier ejercicio de derechos será respondido en el sentido que proceda, en el plazo de un mes, pudiendo dicho plazo prorrogarse por dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad del mismo y el número de solicitudes recibidas. Telefónica podrá solicitar del Interesado que haya ejercitado el derecho, información adicional que, en cada caso, sea necesaria para asegurar la identidad o para la correcta satisfacción del derecho ejercitado.

En cualquier caso, el Delegado de Protección de Datos de Telefónica está a disposición de los Interesados en la dirección que aparece en el Anexo I, en función de cuál sea la empresa responsable del tratamiento.

En el supuesto de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, el Interesado puede presentar una reclamación ante la autoridad competente de protección de datos (en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-).

## 7. Destinatarios o categorías de destinatarios

Telefónica únicamente comunicará los datos personales de los Interesados a terceros destinatarios que los reciban para su tratamiento en calidad de responsables del tratamiento y que se encuentren debidamente autorizados en la consecución de las finalidades previstas en esta Política de Privacidad, con el objetivo de mantener la relación, cumplir con sus obligaciones legales y satisfacer sus intereses legítimos en los términos que se exponen a continuación:

## 7.1 Comunicación de datos a Empresas del Grupo Telefónica

*Por razón de la configuración empresarial del Grupo Telefónica, y de conformidad con el interés legítimo que ostenta Telefónica, S.A. para poder gestionar de forma eficiente, determinados tratamientos de datos personales serán realizados de forma global por la matriz del grupo, Telefónica, S.A., incluyendo, a título no limitativo, la gestión de los servicios de las instalaciones sitas en Distrito Telefónica, el envío de determinadas comunicaciones globales, la gestión de las redes sociales corporativas del Grupo Telefónica así como la gestión a nivel global de la seguridad de las redes del Grupo y del control y/o cumplimiento normativo, participación en encuestas globales y estudios de materialidad o cualesquiera otros que pudieran ser necesarios para dar cumplimiento a una obligación legal.*

*Para el cumplimiento de las finalidades indicadas en esta sección, cualquier empresa del Grupo Telefónica bajo el perímetro global podrá comunicar los datos personales que recoja de los Interesados incluidos en esta Política de Privacidad a Telefónica, S.A., únicamente a los efectos descritos. Los Interesados podrán obtener más información respecto al tratamiento de datos personales que se produzca bajo la responsabilidad de Telefónica, S.A. según se detalla en esta Política de Privacidad y en los avisos de privacidad o protección de datos que se presenten en cada caso, como por ejemplo los incluidos en las plataformas, sistemas o herramientas gestionados por Telefónica, S.A.*

*Por otro lado, existe la posibilidad de que otros Empleados e Interesados de Empresas del Grupo Telefónica puedan acceder a su información de manera limitada, como sus datos de carácter identificativo, su correo electrónico corporativo, su área y/o su supervisor, mediante el uso de las herramientas corporativas de colaboración y redes sociales, puestas a su disposición. Esta*

comunicación de datos se produce sobre la base del interés legítimo de Telefónica a los efectos de que puedan desarrollarse y mejorarse las comunicaciones necesarias para el correcto desarrollo de las funciones profesionales de sus colaboradores.

Además, existe la posibilidad de cesión de los datos de control de acceso a la empresa de Telefónica en la que se prestan los servicios con la finalidad de control de cumplimiento de obligaciones contractuales.

## **7.2 Comunicación de datos a entidades financieras, bancarias o de pago**

A los efectos de poder cumplir con las obligaciones de pago derivadas de la relación contractual, así como para el cumplimiento de obligaciones legales a cargo de Telefónica en el ámbito fiscal, se podrán comunicar datos de carácter identificativo y datos de pago a las entidades bancarias o financieras pertinentes según hayan sido identificadas por el Interesado, únicamente en la medida en que resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades mencionadas.

## **7.3 Comunicación de datos a Auditores externos**

Con el fin de poder cumplir con las diferentes obligaciones de auditoría tanto técnica, financiera o no financiera, como de procesos, derivadas de obligaciones legales o contractuales, certificaciones o acreditaciones, se podrán comunicar datos personales de forma puntual a entidades auditoras externas únicamente en la medida en que resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades mencionadas.

## **7.4 Comunicación de datos a autoridades, administraciones u otros organismos públicos competentes**

En la medida en que Telefónica esté legalmente obligada a ello, es posible que sea necesario comunicar datos personales, a autoridades,

*administraciones u otros organismos públicos en el ejercicio de sus competencias como, por ejemplo, organismos judiciales, aduaneros, fiscales o de la Seguridad Social.*

*Asimismo, y únicamente cuando resulte necesario para el ejercicio o defensa judicial o administrativa de los derechos que la legislación vigente otorga a Telefónica, los mencionados datos personales podrán ser comunicados a fuerzas y cuerpos de seguridad, despachos de abogados, procuradores, autoridades administrativas, jueces y tribunales competentes.*

#### **7.5 Comunicaciones de datos a Clientes Empresa y a otros contratantes o contratistas de Telefónica en el marco de relaciones contractuales, concursos o licitaciones**

*De conformidad con el interés legítimo de Telefónica en poder desarrollar de forma adecuada su actividad mercantil, es posible que datos identificativos (p.ej. nombre y DNI), información curricular (p.ej. titulaciones, experiencia profesional previa), o información sobre cotizaciones a la Seguridad Social (p. ej. modelo TC2) de los Interesados deba ser cedida a terceros Clientes Empresa u otros contratantes en el marco de relaciones contractuales, concursos o licitaciones a los que se presente Telefónica, a los solos efectos de que el Cliente Empresa u otro contratante realice las evaluaciones correspondientes (i) tanto de la propuesta profesional ofertada por Telefónica (ii) como, eventualmente, por sí mismo o mediante servicios externos de diligencia debida, las que resulten de la aplicación de su propia normativa o procedimientos internos (en relación, a su vez, con la detección de posibles contingencias o situaciones fraudulentas, aplicación de la normativa de blanqueo de capitales, etc.), de acuerdo con el interés legítimo que pueda corresponderle para tratar dichos datos cedidos por Telefónica (o, en su caso, obtenidos legítimamente a través de otras fuentes); y todo ello al objeto de que Telefónica pueda ser adjudicataria de los servicios sometidos a contratación, licitación o concurso, así como cuando ello resulte*

*imprescindible para que pueda prestarse el servicio que, en su caso, se haya adjudicado a Telefónica y/o permitir el acceso a sus instalaciones por motivos de seguridad.*

*Asimismo, en el marco de las relaciones contractuales que se hayan establecido o que se vayan a establecer por Telefónica con un contratante o contratista que sea persona física o jurídica, Cliente Empresa, proveedor o colaborador, y en las que el Interesado esté involucrado o intervenga por razón de sus funciones profesionales, la contraparte contractual podrá recibir de Telefónica los datos personales mínimos y necesarios identificativos y de localización profesional del Interesado afectado, en la satisfacción del interés legítimo de la contraparte receptora para la ejecución y control de la relación establecida con Telefónica.*

*En estos casos, dichos terceros deberán asegurar que no utilizan la información para ninguna otra finalidad diferente a la que motivó su comunicación, garantizando la seguridad de la información compartida y atendiendo siempre a los principios de proporcionalidad y minimización de datos.*

#### **7.6 Comunicaciones de datos relacionados con la realización de determinadas operaciones mercantiles:**

*Eventualmente Telefónica podrá comunicar a terceros, ya sean terceras entidades o Empresas del Grupo Telefónica, los datos personales de los Interesados en el marco del desarrollo de cualquier operación de modificación estructural de sociedades o la aportación o transmisión de negocio o de rama de actividad empresarial que afecte a Telefónica, siempre que dicha comunicación sea necesaria para el buen fin de la operación y garanticen, cuando proceda, la continuidad en la prestación de los servicios.*

*En todo caso, si la operación no llegara a concluirse, el tercero cesionario procederá con carácter inmediato a la supresión de los datos.*

## 8. Tratamientos por parte de proveedores en nombre y por cuenta de Telefónica

*Telefónica informa al Interesado de que podrá hacer uso de proveedores para el cumplimiento de las finalidades informadas en esta Política de Privacidad como, por ejemplo, proveedores de servicios de internet, de alojamiento de datos y soporte técnico, proveedores de correo electrónico, proveedores de servicios generales y de servicios de seguridad física, etc.*

*Estos proveedores, ya sean terceras entidades o Empresas del Grupo Telefónica, tratarán los datos personales en nombre y por cuenta de Telefónica, como encargados del tratamiento, previa suscripción con Telefónica de un acuerdo de encargo de tratamiento, en los términos exigidos por la normativa aplicable de protección de datos personales. Conforme a dicho acuerdo, los encargados del tratamiento únicamente podrán tratar los datos personales para la prestación del servicio que Telefónica les encomiende, sin que puedan destinarlos a ninguna otra finalidad propia ni compartirlos con ningún tercero. Adicionalmente, estos proveedores están sujetos a estrictas obligaciones de confidencialidad y tienen la obligación de aplicar medidas de seguridad robustas que permitan proteger los datos personales conforme a los estándares de seguridad de Telefónica.*

## 9. Transferencias internacionales de datos

*Cuando los proveedores que actúen por cuenta y nombre de Telefónica o cuando los destinatarios de datos personales mencionados en esta Política de Privacidad se encuentren ubicados o traten datos fuera del Espacio Económico Europeo, Telefónica estará realizando una transferencia internacional de los datos personales del Interesado. Los países situados fuera del Espacio Económico Europeo pueden no ofrecer un nivel de protección de datos equiparable al de*

dicho Espacio Económico Europeo, por lo que, en estos casos, Telefónica se encargará de asegurar que el tratamiento de datos que se realice esté sujeto a los mayores estándares de seguridad y protección y a las garantías técnicas, contractuales y organizativas que requiera la normativa de protección de datos.

## 10. Seguridad y confidencialidad en el tratamiento de la información

Telefónica se preocupa por garantizar la seguridad, el secreto y la confidencialidad de los datos personales. Por eso, como parte de su compromiso y en cumplimiento de la legislación vigente, Telefónica ha adoptado medidas de seguridad y medios técnicos apropiados para evitar su pérdida, mal uso o acceso sin tu autorización. Cuando se tratan datos personales de Interesados del Grupo Telefónica, se utilizan procedimientos específicos y funciones de seguridad para evitar accesos no autorizados.

Los datos personales serán tratados con absoluta confidencialidad y Telefónica se compromete a guardar secreto respecto de los mismos y a garantizar el deber de guardarlos adoptando las medidas apropiadas para evitar y su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

En los casos de violación de la seguridad de datos personales que entrañen riesgo para los derechos de las personas, Telefónica tomará las medidas necesarias para poner remedio a la situación y mitigar los posibles efectos negativos que dicha violación pudiera haber causado. Asimismo, lo notificará a los Interesados del Grupo Telefónica y a la Autoridad supervisora competente cuando así sea requerido por la normativa de protección de datos aplicable.



## 11. Tratamientos para finalidades no incluidas en la presente Política de Privacidad

*Si Telefónica requiriera el tratamiento de los datos personales de un Interesado del Grupo Telefónica para una finalidad no recogida en la presente Política de Privacidad, se informará de ello de forma expresa, con toda la información que sea legalmente exigible, incluyendo las finalidades previstas para dicho tratamiento, bien a través de una actualización de la presente Política de Privacidad en los términos en ella, o bien a través de notificaciones o cláusulas específicas de protección de datos cuando sea preciso.*

## 12. Tratamiento de datos de otras personas físicas

*En el caso de que el Interesado aporte datos personales de terceras personas físicas con los que Telefónica no mantenga ningún tipo de relación directa o indirecta, éste garantizará la exactitud e idoneidad de la información personal aportada, y se compromete a informar a los titulares de dichos datos personales de que Telefónica tratará sus datos personales de conformidad con las disposiciones establecidas en la presente Política de Privacidad y/o, en su caso, las cláusulas específicas aplicables, facilitándoles una copia de la misma, en caso de que así lo requieran.*

## 13. Tratamientos con finalidades globales

*Telefónica, S.A. (con CIF A28015865 y domicilio social en la calle Gran Vía 28, 28013, Madrid, España), como compañía cabecera o matriz del Grupo Telefónica y en base a su interés legítimo en mejorar la eficiencia y la productividad, en gestionar las comunicaciones internas de su Grupo empresarial, en garantizar la seguridad digital de sus redes y activos corporativos y la seguridad física de las personas y sus emplazamientos, y en mantener el cumplimiento de las normas y políticas corporativas, realiza, como responsable del tratamiento independiente*

del resto de empresas o filiales de su Grupo, determinados tratamientos de los datos de Interesados de empresas del Grupo Telefónica.

Como se explica en esta Política, dichos datos pueden recibirse de las diferentes empresas del Grupo Telefónica, sobre la base del citado interés legítimo de Telefónica, y también pueden recogerse del propio Interesado del Grupo Telefónica cuando interactúa con Telefónica, S.A. o utiliza los sistemas y plataformas dispuestos directamente de Telefónica, S.A. Su tratamiento se realiza para finalidades globales propias de Telefónica, S.A. en las iniciativas llevadas a cabo desde diferentes áreas globales que lidera, y, en concreto, los siguientes:

### **13.1 Finalidades realizadas en el ámbito de la comunicación corporativa**

Desde el Área Global de Comunicación se pueden utilizar los datos para realizar comunicaciones puntuales que se consideren relevantes y de interés para los Interesados del Grupo Telefónica, así como para facilitar el uso de sistemas y plataformas de Telefónica, incluidas herramientas colaborativas y la red social corporativa gestionadas por dicha área global.

### **13.2 Finalidades realizadas en el ámbito de la seguridad corporativa**

Desde el Área Global de Seguridad se trata información con el objeto de gestionar y mejorar la seguridad digital, implementando vigilancia en las redes y sistemas, así como anticiparse y en su caso coordinar la gestión, juntamente con las áreas competentes, de los incidentes y análisis forenses frente a eventos y ataques que puedan poner en peligro la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas del Grupo Telefónica y de la información en ellos contenida. Además, se podría tratar información para actuar y gestionar de forma centralizada una crisis de seguridad física o digital que ponga en riesgo la seguridad del Grupo

Telefónica o de los sistemas y plataformas del Grupo Telefónica. El área global de Seguridad también podrá tratar los datos recogidos por los sistemas de videovigilancia y control de acceso instalados en los edificios responsabilidad de Telefónica, S.A., como, por ejemplo, Distrito Telefónica, con el objetivo de garantizar la seguridad de los bienes y de las personas que allí se encuentren.

### **13.3 Finalidades realizadas en el ámbito del cumplimiento y auditoría corporativa**

Desde el Área Global de Compliance y Auditoría interna se verifica el cumplimiento de procesos relacionados con las normas y políticas corporativas definidas por el Grupo, la tecnología y la ciberseguridad de los sistemas y plataformas del Grupo, así como la tramitación y resolución de determinadas investigaciones internas, abiertas de oficio o como consecuencia de denuncias, relativas a irregularidades respecto de lo anterior. También, desde el área Global de Compliance se desarrollan finalidades relacionadas con procesos de cumplimiento de normativa interna relacionados con Hospitalidad y Conflictos de interés.

### **13.4 Finalidades realizadas en el ámbito de servicios generales corporativos**

Desde el Área Global de Servicios Generales, se tratan datos de Interesados que interactúan en el Grupo Telefónica y que desarrollen su actividad en centros de trabajo responsabilidad de Telefónica, S.A. para la gestión de los servicios disponibles en las instalaciones y edificios allí ubicados (por ejemplo, en el complejo Distrito Telefónica de Madrid), con el objeto de un mejor gobierno del espacio y de tales instalaciones.

### **13.5 Finalidades realizadas en el ámbito de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa**

*Desde el Área Global de Sostenibilidad para la participación en encuestas globales y estudios de materialidad o cualesquiera otros que pudieran ser necesarios para dar cumplimiento a una obligación legal.*

*Asimismo, Telefónica S.A. informa que los motivos o bases legales expresados en esta Política de Privacidad podrán ser, en su caso, de aplicación a las finalidades globales informadas en esta sección cuando las finalidades perseguidas sean de objeto análogo.*

*Asimismo, en lo que respecta al plazo de conservación de los datos, a los destinatarios, al ejercicio de derechos, y al resto de información relevante para los Interesados del Grupo en el tratamiento de sus datos por Telefónica, S.A. con finalidades globales, lo dispuesto en cada sección aplicable de esta Política de Privacidad para las finalidades locales será igualmente de aplicación a las finalidades globales de esta sección.*

*Aquellos nuevos tratamientos con finalidades globales que se identifiquen se incorporarán a la presente Política de Privacidad de acuerdo con lo establecido en ella.*

## **14. Vigencia y cambios en la Política de Privacidad**

*Esta Política se mantendrá vigente de forma indefinida desde el momento de su publicación inicial o de cualquiera de sus actualizaciones. Telefónica podrá actualizar la presente Política de Privacidad en cualquier momento cuando se considere necesario o útil para su adaptación a las nuevas exigencias de la normativa de protección de datos aplicable, por ampliación de los tratamientos de datos aquí informados, por variación en alguno de los extremos relevantes informados y/o por cualquier otro motivo legítimo. Dicha actualización se hará*

---

*pública por parte de Telefónica en cualquier caso y con antelación suficiente a su entrada en vigor, mediante su publicación y puesta a disposición a través de los canales habilitados al efecto.*

---

## ANEXO

Listado de empresas del Grupo Telefónica bajo el perímetro global:

<u>Sociedad</u>	<u>CIF</u>	<u>Dirección Postal</u>	<u>Contacto DPO</u>
Telefónica, S.A.	A28015865	Gran Vía 28, 28013, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Infra, S.L.	B88584925	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Tech, S.L.	B78529724	Gran Vía 28, 28013, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L.	B01636760	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Finanzas, S.A.U.	A28639169	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Gestión Integral de Edificios y Servicios, S.L.U.	B86471802	Gran Vía 28, 28013, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Compras Electrónicas, S.L.	B85284594	Gran Vía 28, 28013, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Global Solutions, S.L.U.	B85627792	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica lot & Big Data Tech, S.A.	A78967577	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Open Innovation, S.L.	B86230562	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com

Telefónica Hispanoamérica, S.A.U.	A86854684	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Soluciones de Criptografía, S.A.	A87050423	Gran Vía 28, 28013, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, SAU	A05362645	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	delegadodeprotecciónededatos.tel efonicaseguros@telefonica.com
Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, SAU Direktion für Deutschland	DE285165147	Georg-Brauchle- Ring 50, 80992 Múnich	delegadodeprotecciónededatos.tel efonicaseguros@telefonica.com
Telefónica Insurance, S.A. UK BRANCH	BR014757	120 New Cavendish Street, London, W1W 6XX	delegadodeprotecciónededatos.tel efonicaseguros@telefonica.com
Reaseguradora Nova Casiopea RE, S.A.	BE158616	23 Avenue Monterrey L-2163 Luxembourg	delegadodeprotecciónededatos.tel efonicaseguros@telefonica.com
Telefónica Correduría de Seguros y Reaseguros Compañía de Mediación, S.A.	A80157795	Ronda de la Comunicación SN – Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	delegadodeprotecciónededatos.tel efonicaseguros@telefonica.com
Telefónica Digital Limited	07884976	120 New Cavendish Street London W1W 6XX	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telefónica Europe B.V.	NL805410247B 01	Zuidplein 112, WTC Tower H Floor 13 - 1077XV AMSTERDAM	DPO_Telefonicasa@telefonica.com
Telfisa Global B.V.	NL8174.04.612.B 01	Zuidplein 112, WTC Tower H Floor 13 -	DPO_Telefonicasa@telefonica.com

		1077XV AMSTERDAM	
FONDITEL PENSIONES, E.G.F. P., S.A	A80416332	Ronda de la Comunicación SN Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	protecciondedatos@fonditel.es
FONDITEL GESTIÓN S.G.I.I.C S.A.U.	A83632638	Ronda de la Comunicación SN Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	protecciondedatos@fonditel.es
Telefónica Innovación Digital, S.L.	B83188953	Ronda de la Comunicación SN (Edificio Central)Distrito Telefónica, 28050, Madrid, España	DPO_Telefonicasa@telefonica.com





[www.telefonica.com](http://www.telefonica.com)